

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS QUE FUERON TRATADOS EN LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2023.

1.-Se aprueban los borradores de las actas de las sesiones celebradas los días 24 y 31 de octubre de 2023.

2.- Se otorga licencia municipal de obras para la construcción de un edificio auxiliar en el Poblado Los Angeles M-3, V-11 de esta ciudad.

3.- Se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas para la contratación del suministro de “Cable eléctrico destinado al cableado parcial del Polígono Industrial de Ircio”.

4.- Se prorroga el contrato de “Promoción económica de Miranda de Ebro - Miranda Empresas”, para el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2024 y el 31 de marzo de 2025.

5.- Se rectificaca la forma de pago del contrato de “Enajenación de aprovechamientos cinegéticos en el Coto Privado BU-10.887, de propiedad municipal”.

6.- Se desestima la reclamación por responsabilidad patrimonial por daños sufridos como consecuencia de caída en la C/ Condado de Treviño de esta ciudad.

7.- Se resuelve la convocatoria de subvenciones de Cooperación al Desarrollo en el ejercicio 2023, en el siguiente sentido:

- Se conceden a las siguientes entidades la subvención por el importe que se indica y para la ejecución del proyecto de cooperación al desarrollo que igualmente se detalla:

NÚM. EXPTE.	ENTIDAD	PROYECTO	IMPORTE CONCEDIDO	IMPORTE SOLICITADO	PUNTUACIÓN
2023/5278Q	Amycos	Dotación de un sistema de agua potable a la comunidad quechua de Durazos del Municipio de Colomí, Departamento de Cochabamba, Bolivia.	40.333,08 € (1)	50.388,00 €	84
(1) PARTIDAS FINANCIADAS					
- AII. Infraestructura, construcción y reforma de inmuebles. Construcción del sistema de agua: 37.345,44 € <i>Total construcción: 37.345,44 €</i>					
- BI. Costes indirectos. Gastos administrativos Amycos (8%): 2.987,64 € <i>Total subvención: 40.333,08 €</i>					
2023/5616D	Asociación Amap -Asoc. Mundial Ayuda Pueblos Necesitados	Mejora de la calidad de vida, a través del acceso al saneamiento en la unidad educativa de la comunidad indígena de Cruz de Soliz del municipio de San Ignacio de Velasco (Bolivia)	29.300,00 €	29.300,00 €	80,50
2023/5623Q	Asamblea de Cooperación por	Nuestra salud, nuestros derechos: adecuando la disponibilidad del	22.466,19 €	25.272,00 €	79,50

la Paz	Derecho Humano a la Salud desde un enfoque de género en San Pedro de Masahuat. El Salvador.	(2)		
(2) PARTIDAS FINANCIADAS				
- AIII. Equipos y Suministros. Equipamiento consulta médica y laboratorio: 14.637,86 €				
- AIV. Personal. Técnica local: 4.357,48 €				
- AV. Viajes y estancias. Pago transportes: 374,42 €				
- AX. Funcionamiento. Combustible, comunicaciones, mantenimiento oficina				
ORMUSA y gastos bancarios: 1.432,27 €				
<i>Total costes directos</i> 20.802,03 €				
- CI Costes indirectos. Gastos administrativos ACPP (8%) 1.664,16 €				
<i>Total subvención:</i> 22.466,19 €				

- Se deniegan a las siguientes entidades la subvención solicitada para la ejecución del proyecto de cooperación al desarrollo, por los motivos que igualmente se detalla:

NÚM. EXPTE.	ENTIDAD	PROYECTO	MOTIVO
2023/5436J	Fundación Vicente Ferrer	Acceso al derecho a una vivienda digna con saneamiento adecuado desde una perspectiva de género para 78 familias pertenecientes a los colectivos más empobrecidos de la comunidad rural de Palthur, Distrito de Anantapur, India.	Por incumplir el proyecto la base decimoquinta de la convocatoria, al superar el proyecto técnico la extensión máxima permitida.
2023/5618B	Cruz Roja	Atención a las necesidades básicas de alimentación de la población en situación de vulnerabilidad afectada por la crisis alimentaria en Níger.	Por incumplir el proyecto la base primera de la convocatoria, al no estar dedicada la financiación municipal a inversiones.
2023/5620J	Fundación Dilaya	Refuerzo de la seguridad en los centros de la misericordia de Mbujimayi, provincia de Kasai Oriental, República Democrática del Congo	Por haberse presentado fuera de plazo

8.- Se acepta la justificación de la subvención otorgada a la AA.VV. Santa Marina de Bardauri para la realización de actividades durante 2023.

9.- Se acepta la justificación de la subvención correspondiente al convenio de colaboración suscrito con la Asociación “La Lokomotora” para la celebración del VI Festival “King of the Ebro” durante 2023 y, en consecuencia, se abona el 30% del importe restante de la subvención municipal estipulada en el mismo.

10.- Se aprueba la suscripción de convenio de colaboración con la Asociación Cultural Scherzi Musicali para la realización de actividades en el año 2023, con una aportación municipal de 12.000 euros.

11.- Se aprueban bases para la selección de un empleado de este Ayuntamiento para el desempeño temporal de funciones de Encargado de Prevención y de Coordinación con el Servicio de Prevención Ajeno.

12.- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía de fecha 8 de noviembre de 2023, sobre

aprobación de la certificación nº 1 y liquidación de la obra “Asfaltado parcial zona ARU Ebro/Entrevías” por importe de 150.682,82 euros y su abono a la empresa “Asfaltia, S.L.”; se liquidan las obras en la cantidad de 150.682,82 euros, lo que supone una economía de 496,04 euros; y se libera el crédito retenido y no dispuesto por haber finalizado la obra.